

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre Académico 2024

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura: Derecho Penal 3	Código: DER3101/01
Semestre de la Carrera: Cuarto Semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Cristian R Godoy Cruz	
Ayudante(s):	
Horario: Jueves 16:15 a 19:30	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal:	12 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	9 horas

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso se inserta dentro de la tercera fase del proceso formativo de la malla curricular de la carrera y se orienta hacia la conformación de los fundamentos dogmáticos esenciales del abogado de la Universidad de O'Higgins en el área del Derecho Penal. En particular, esta primera asignatura de la Parte Especial del Derecho Penal contiene el estudio de los tipos penales que tienen por objeto proteger los bienes jurídicos denominados individuales (vida humana, la integridad corporal y moral, la indemnidad sexual, la propiedad en las modalidades comisivas de apoderamiento por medios materiales, y la libertad). Para lo anterior, se volverá a revisar la teoría de los bienes jurídicos protegidos y la teoría del tipo penal, a fin de lograr la comprensión de la redacción de cada tipo penal, permitiendo su comprensión, análisis crítico y aplicación a casos concretos.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

### III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Las y los estudiantes conocen y comprenden la dogmática penal aplicada a los distintos tipos penales en Chile, integrando los estudios de la parte general, en particular de la teoría del delito (Categoría de la Tipicidad – Bien jurídico protegido), de modo de ser capaces de resolver casos de laboratorio de forma práctica, de la misma forma que lo haría un profesional del derecho.
2)	Reconoce en qué consiste el bien jurídico protegido. Concepto. Clasificación. Principales bienes jurídicos protegidos: Vida, Propiedad, Indemnidad Sexual. Identifica el bien jurídico protegido por una figura típica. Reconoce de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico los principales bienes jurídicos
3)	Las y los estudiantes integran los conocimientos, siendo capaces de asumir cualquier rol de los intervinientes del proceso penal, aplicando la reflexión crítica en la formulación de las respectivas teorías del caso
4)	Las y los estudiantes identifican las distintas figuras delictuales que se estudien y en una reflexión crítica, sea desde el prisma de la fiscalía o defensoría, frente a un mismo caso descartan o afirman la punibilidad de un hecho concreto

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD:					
Semana	Contenidos		Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico (1,5 horas por sesión - 3 horas semanal)	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante - 9 horas semanal)	
1 (15/08)	Feriado legal				
2 (22/08)	<b>Presentación del curso.</b> Repaso contenidos Teoría del delito. Tipicidad – Tipo penal – Técnicas en la descripción típica. Teoría del Bien Jurídico protegido (concepto, clases, función). Expansión del derecho penal.		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
2 (22/08)	<b>UNIDAD 1.</b> Delitos Dolosos contra la vida		Clase magistral:	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
3 (29/08)	IDEM		Clase magistral:	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
4 (05/09)	<b>UNIDAD 2.</b> Delitos Dolosos contra la salud		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	

5 (12/09)	<b>UNIDAD 3.</b> Delitos culposos contra la vida y la salud		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
6 (19/09)			Semana de aprendizaje autónomo	Semana de aprendizaje autónomo	
7 (26/09)	<b>UNIDAD 4.</b> Delitos contra la integridad sexual		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
8 (03/10)	<b>Primera evaluación (30 %) / escrita / Unidad 1 – 2 - 3</b>		<b>Primera evaluación (30 %) / escrita / Unidad 1 – 2 - 3</b>		
9 (10/10)	<b>UNIDAD 4.</b> Delitos contra la integridad sexual		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
10 (17-10)	<b>UNIDAD 5.</b> Delitos contra la propiedad		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
11 (24-10)	IDEM		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
12 (31/10)	IDEM (Feriado legal )		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	

13 (07/11)	<b>Segunda evaluación ( 30 %) / escrita - resolución de casos - Unidad 4 - 5 /</b>		<b>Segunda evaluación ( 30 %) / escrita - resolución de casos - Unidad 4 - 5 /</b>		
14 (14/11)	<b>UNIDAD 6.</b> Delitos contra la Libertad		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
15 (21/10)	IDEM		Clase magistral	Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) /	
16 (28/10)	<b>Tercera evaluación 30 %, oral. - Unidad 6</b>		<b>Tercera evaluación 30 %, oral. - Unidad 6</b>		
17 (05-12)	<b>Evaluaciones pendientes</b>		<b>Evaluaciones pendientes</b>		




**V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

La metodología del curso, se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación. Este último objetivo a través de talleres y ayudantías, detallando las funciones de cada uno.

## **VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

El curso tiene 4 notas, con los siguientes porcentajes, en detalle:

- Ponderación 30 %: primera evaluación parcial (escrita).
- Ponderación 30 %: segunda evaluación parcial (escrita).
- Ponderación 30 %: tercera evaluación, modalidad oral,.
- 10 % corresponde a la evaluación de las diversas intervenciones del alumno en clases (durante el semestre) a propósito de, conocimiento proveniente de las actividades asignadas tanto en tiempo asincrónico como sincrónico.

## **VII. NORMATIVA DEL CURSO**

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## **VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA**

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

#### **IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

1. CÓDIGO PENAL ACTUALIZADO. Bajar de biblioteca del congreso nacional (BCN).
2. Constitución Política de la República actualizada. Bajar de biblioteca del congreso nacional (BCN).
3. PTT y mapas conceptuales entregados por profesor
4. Apuntes de clases, entregados por profesor

#### **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

1. Matus y Ramírez. Manual de Derecho Penal Chileno. Parte Especial. Ed 2021
2. Politoff, Matus y Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte Especial. Ed jurídica de Chile, 2009.
3. Garrido Montt. Derecho Penal, parte especial. Tomo III, 4° edición, 2010
4. Balmaceda Hoyos. Manual de Derecho Penal. Parte Especial. Ed 2018
5. Etcheverry. Derecho Penal. Parte especial. Tomo III. Edit Juridica de Chile, 2004.
6. Etcheverry. Derecho Penal. Parte especial. Tomo IV. Edit Juridica de Chile, 2004.